



ANUNCIO

| | | | | |
|------------|---|---|------------|--|
| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0301131 | | |
| | | Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | | |
| | Usuario Origen | rmorenobernal | | |
| | Tema | SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL | Expediente | |
| Asunto | DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16/12/2024 A LAS 11:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA. | | | |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/08080**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria y urgente de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 16 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, MOVILIDAD URBANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMERCIO, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003939B000Z0E0K0J5S7L7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)
- 16/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 10:38:44

EXPEDIENTE :: 2024000524000155
Fecha: 12/12/2024
Hora: 08:42
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8003939B000Z0E0K0J5S7L7



CONCURRENCIA COMPETITIVA LE10-LS1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, MOVILIDAD URBANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMERCIO, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LE10-LS2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE ÁREAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LE7-LS1 MAYORES". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE ÁREAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LE5-LS1 EDUCACIÓN". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE ÁREAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LE5-LS2 EDUCACIÓN". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 7. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE ÁREAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LE5-LS4 EDUCACIÓN". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 8. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, MOVILIDAD URBANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMERCIO, RELATIVA A "SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LE1-LS3 MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL". RESOLUCIÓN PROVISIONAL. APROBACIÓN.

Punto 9. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 322, POR IMPORTE TOTAL DE 359.136,83.-€". APROBACIÓN.

Punto 10. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 319, POR IMPORTE TOTAL DE 34.852,99.-€". APROBACIÓN.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003939B000Z0E0K0J5S7L7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)
- 16/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 10:38:44

EXPEDIENTE :: 2024000524000155
Fecha: 12/12/2024
Hora: 08:42
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8003939B000Z0E0K0J5S7L7



octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003939B000Z0E0K0J5S7L7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)
- 16/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 10:38:44

EXPEDIENTE ::
2024000524000155
Fecha: 12/12/2024
Hora: 08:42
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8003939B000Z0E0K0J5S7L7

